

Conferencia Matutina



6 DE OCTUBRE DE
2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Esteban Villegas Villarreal, gobernador de Durango
- Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Bienestar
- David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud
- Jesús S. Valencia Guzmán, subsecretario de Bienestar
- Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica
- Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS
- Alejandro Svarch Pérez, director general de IMSS-Bienestar
- Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE
- Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit

PUNTOS RELEVANTES

Vivienda

Esteban Villegas, gobernador de Durango, destacó que el programa de vivienda permitirá alcanzar una meta mínima de 25 mil casas en Durango, con una inversión estimada de 15 mil millones de pesos y potencial para generar alrededor de 100 mil empleos, además de facilitar vivienda propia a familias vulnerables. Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, informó que ya se han colocado 44 mil viviendas en 27 estados; en Durango hay 19 mil contratadas y se prevén 12 mil adicionales, mientras que en el fraccionamiento Palmares de Lerdo se entregarán 303 viviendas.

La presidenta afirmó que establecer una legislación federal sobre violaciones al uso de suelo y fraudes inmobiliarios resulta complejo, debido a que son materias principalmente de competencia estatal y municipal. No obstante, señaló que el Gobierno de México brindará apoyo y coordinación a las entidades federativas interesadas en fortalecer su legislación y combatir estas prácticas.

Salud

Leticia Ramírez, secretaria de Bienestar, informó que Salud Casa por Casa ha otorgado más de 27 millones de consultas médicas domiciliarias gratuitas a adultos mayores y personas con discapacidad: más de 12 millones de primeras visitas, 8.3 millones de segundas y casi 6 millones de terceras, alcanzando 10 millones de hogares con atención, seguimiento y prevención de la salud.

Jesús Valencia, subsecretario de Bienestar, explicó que el programa "Salud Casa por Casa", clasifica a los pacientes para brindar prevención, seguimiento a enfermedades controladas, visitas frecuentes a personas postradas y canalización de quienes presentan posibles enfermedades crónicas o descontrol. Destacó que se han detectado y atendido, entre otros, más de 853 mil casos de hipertensión y más de 225 mil de diabetes, canalizados al IMSS, IMSS-Bienestar, ISSSTE y Pemex para diagnóstico, tratamiento, medicamentos y posterior seguimiento domiciliario.

Alejandro Svarch, director general del IMSS-Bienestar, informó que el Servicio Universal de Salud (SUS) contará con 12,750 consultorios de atención primaria, abiertos a cualquier persona independientemente de su derechohabiencia, bajo una regla de "cero rechazos". El modelo busca homologar criterios médicos, medicamentos, estudios de laboratorio y expediente clínico electrónico entre las instituciones de salud.

Explicó que los pacientes podrán acceder mediante aplicación, chat o directamente en el consultorio, donde recibirán valoración, diagnóstico, tratamiento y, cuando sea necesario, referencia hospitalaria con turnos protegidos. Además, serán clasificados por nivel de riesgo para darles seguimiento mediante el propio SUS y Salud Casa por Casa.

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, informó que los 12,750 consultorios del SUS operarán en 24 entidades con política de "cero rechazo", permitiendo que cualquier persona sea atendida sin importar si pertenece al IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o Pemex. Durante octubre se realizarán asambleas comunitarias para adecuar los espacios con recursos administrados directamente por la comunidad.

Para integrar el personal, destacó que desde el 14 de septiembre se abrió una convocatoria para médicos y personal de enfermería, incluidos jubilados sin perder su pensión, y ya se han registrado 73 mil profesionales de la salud. Los consultorios ofrecerán atención primaria, prevención y detección oportuna, seguimiento de enfermedades crónicas y canalización a laboratorios u hospitales cuando sea necesario.

La presidenta explicó que cada enfermera, enfermero o médico tiene asignado un grupo específico de pacientes, por lo que realiza las visitas consecutivas y mantiene un seguimiento personalizado de su estado de salud. Alejandro Svarch informó que Salud Casa por Casa ha atendido más de 45 mil urgencias y emergencias detectadas durante las visitas; agregó que cuando existe riesgo, el paciente es enviado al hospital más cercano sin importar su derechohabencia.

Explicó que los recursos de 2027 se orientarán a fortalecer centros de salud mediante La Clínica es Nuestra, garantizar personal y equipamiento, mejorar hospitales y quirófanos y ampliar infraestructura. Señaló como meta incorporar alrededor de 9 mil camas hospitalarias adicionales durante el sexenio, mientras el SUS comenzará gradualmente con consultorios, urgencias y otros servicios.

David Kershenobich, secretario de Salud, hizo un llamado a fortalecer la medicina preventiva, especialmente entre personas con diabetes, hipertensión o antecedentes familiares; recomendó alimentación saludable, actividad física y detección temprana, para evitar que las enfermedades progresen hacia complicaciones cardiovasculares, renales o metabólicas. Informó que se prepara un Protocolo Nacional de Atención Médica para la Salud de la Mujer a lo largo de su ciclo de vida, que incluirá menopausia, osteoporosis y otros padecimientos asociados con la edad; señaló que algunos síntomas pueden confundirse con enfermedades como el hipotiroidismo, por lo que será fundamental mejorar la prevención y el diagnóstico oportuno.

La presidenta sostuvo que la menopausia debe reconocerse como una etapa natural de la vida y rechazó su utilización como expresión discriminatoria contra las mujeres; planteó fortalecer la capacitación de médicos y médicas para acompañar adecuadamente a cada mujer, considerando que los síntomas y necesidades son diferentes en cada caso.

Sobre las licencias médicas irregulares en el Poder Judicial, Martí Batres, director general del ISSSTE, informó que el Instituto investiga posibles irregularidades en el otorgamiento de incapacidades y licencias médicas a trabajadores del Poder Judicial, cuyo costo asciende a alrededor de 2 mil millones de pesos anuales. Explicó que se revisan médicos que expiden licencias excesivas, expedientes y notas médicas, y que ya existen investigaciones sobre posibles redes de corrupción; de acreditarse responsabilidades, los casos podrían remitirse a órganos internos de control o incluso derivar en investigaciones penales.

Alejandro Svarch, director general del IMSS-Bienestar, informó que el modelo de atención primaria incorporará saberes tradicionales y destacó la estrategia para reconocer profesionalmente la partería; señaló que la primera Clínica de Partería y Bienestar, ubicada en San Miguel de Allende, ya registró sus primeros tres nacimientos y cuenta con parteras contratadas como profesionales de salud, respaldadas por pediatras y ginecoobstetras cuando se requiere.

Zoé Robledo, director general del IMSS, informó que por los casos de bebés fallecidos en Jalisco se inició una auditoría clínica colegiada e independiente para determinar si hubo infecciones asociadas a la atención, si contribuyeron a los fallecimientos y si existieron fallas prevenibles. Aclaró que el IMSS no intervendrá en las conclusiones y que el INDRE analizará el origen de la *Klebsiella pneumoniae*, mientras continúan las revisiones en la unidad hospitalaria.

Seguridad

Sheinbaum afirmó que la academia policial anunciada en Querétaro no cuenta actualmente con autorización federal ni ha pasado por el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEC). Explicó que cualquier cooperación de una entidad federativa con agencias extranjeras en materia de seguridad debe tramitarse mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores y contar con la revisión correspondiente;

precisó que desde diciembre de 2021 se han autorizado nueve proyectos de cooperación entre Querétaro y agencias estadounidenses, pero la nueva academia no forma parte de ellos.

Informó que continúa la comunicación de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina con el Comando Norte y la Guardia Costera de Estados Unidos y que ya se realizó un operativo espejo y está en marcha otro. Explicó que estos despliegues buscan prevenir incidentes o interpretaciones equivocadas en la frontera, con cada país actuando en su territorio, bajo los principios de soberanía, integridad territorial, confianza mutua y coordinación sin subordinación.

Indicó que la Fiscalía General de la República mantiene abierta una carpeta de investigación sobre una operación realizada en Chihuahua en la que fallecieron dos agentes estadounidenses; reiteró que cualquier cooperación de gobiernos estatales con agencias extranjeras en materia de seguridad debe contar con autorización federal, tramitarse mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores y ser evaluada por el Grupo de Alto Nivel de Seguridad.

IEPS a bebidas alcohólicas

La mandataria señaló que su gobierno no tiene previsto modificar el esquema del IEPS a bebidas alcohólicas y que la Ley de Ingresos mantiene lo aprobado previamente; ante propuestas legislativas para cambiar el impuesto a un esquema basado en el contenido de alcohol puro, indicó que, en su caso, tendría que ser analizado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud.

Pensiones vitalicias del Banco de México

La mandataria señaló que la reforma contra las llamadas “pensiones doradas” estableció límites para diversas instituciones públicas, pero no incluyó al Banco de México debido a su régimen específico; ante los montos mencionados, de hasta más de 400 mil pesos mensuales para algunos exfuncionarios, consideró conveniente que Banxico revise particularmente las pensiones de exgobernadores, subgobernadores y altos funcionarios, sin afectar los derechos pensionarios generales de sus trabajadores.

Libertad de expresión

Afirmó que su gobierno ha identificado y denunciado redes internacionales que, mediante financiamiento, compra de cuentas con numerosos seguidores, bots, inteligencia artificial y algoritmos, amplifican contenidos y opiniones contrarias a su administración; mencionó específicamente al medio digital La Derecha Diario y a sus socios Javier Negre y Fernando Cerimedo. Sostuvo que las decisiones electorales corresponden exclusivamente a la ciudadanía mexicana y señaló que el marco legal contempla consecuencias cuando se demuestra una intervención extranjera capaz de alterar el resultado de una elección.

P/C SOLUTIONS LATAM

P/C SOLUTIONS LATAM